

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.805

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

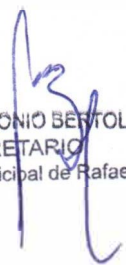
MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda proceda a:

Llevar a cabo la modernización y renovación de la Plaza de la Paz, según proyecto que se dio a conocer en el año 2015.

(Exp. C.M. N.º 10.290-1)

Dada en la Sala de Sesiones
del **CONCEJO MUNICIPAL**
de RAFAELA, a los dieciséis
días del mes de marzo del año
dos mil veintitrés _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela